TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X_ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: __AS__

El suscrito **Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 069 del 28 de febrero de 2023**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para dirigir, asesorar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como asesorar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 1 y el 31 de marzo de 2023**; de acuerdo con el informe presentado el **19 de abril de 2023**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 48.000.000	$ 47.600.000	$ 12.000.000	$ 35.600.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **segundo** pago de la vigencia 2023 correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE **($ 12.000.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar

Para constancia se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de abril de 2023.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. Por lo anterior, al consignar sus datos y suscribir el presente formato se entenderá que manifiesta su consentimiento expreso y autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para que puedan tratar sus datos personales, los cuales tienen como finalidad dar cumplimiento a obligaciones, legales, contractuales y la certificación para pagos solicitada por los supervisores de los contratos.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 02

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	069 de 2023
Nombre del Contratista	Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe:	01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023
Plazo del contrato:	Del 28 de febrero de 2023 al 27 de junio 2023
Supervisor:	Leonardo Carvajal Hernández
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para dirigir, asesorar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como asesorar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 9 de marzo se asistió a la reunión de contextualización del Proyecto Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior – Embajada de Colombia en Filipinas. Ver anexo 1. - El día 13 de marzo se asistió a la reunión de costos del Proyecto del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior con la Coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño institucional. Ver anexo 2. - El día 13 de marzo se asistió a la reunión de Contextualización del Proyecto de Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior – Consulado de San José de los Colorados. Ver anexo 3.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 23 de marzo se asistió a la reunión de Contextualización del Proyecto de Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior – Consulado de Guayaquil. Ver anexo 4. - El día 23 de marzo se participó de la reunión del proyecto Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior para la revisión de aspectos generales con la Coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño institucional. Ver anexo 5. - El día 29 de marzo se asistió a la reunión de contextualización del Proyecto Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior – Embajada de Colombia en Polonia. Ver anexo 6.
Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 13 de marzo se realizó reunión con los asesores Brayan Eduardo Wilches Alfonso, Blanca Lilia Barbosa Leguizamón, Wilson Manuel Clavijo Triana y Andrés Felipe Serna Calderón con el propósito de dar instrucciones para el estudio documental necesario en la elaboración del instrumento de diagnóstico de la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 7. - El día 21 de marzo se realizó reunión con los asesores Isaac Enrique Campo y Delsy Ángela Buitrago, con el propósito de dar instrucciones para el estudio documental necesario en la elaboración del instrumento de diagnóstico de la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 7. - El día 21 de marzo se remite los documentos generales del Sistema Integrado de Gestión y los procesos asignados a los asesores Isaac Enrique Campo y Delsy Ángela Buitrago para revisión e inclusión de las preguntas a realizar durante el diagnóstico. Ver anexo 8 - El día 22 de marzo se realizó reunión de inducción general con los asesores del proyecto para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones. Ver anexo 9 - El día 22 de marzo se asistió a reunión de inducción general del proyecto liderada por el Dr. Leonardo Carvajal Hernandez – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. - En la semana del 27 al 30 de marzo se realizaron reuniones con el equipo asesor del proyecto inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior con el propósito de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	realizar revisión conjunta de los avances en la elaboración del instrumento de diagnóstico y realizar los ajustes necesarios. Ver anexo 10 - El día 30 de marzo se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Brayan Eduardo Wilches. Ver anexo 11 - El día 30 de marzo se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Isaac Enrique Campo. Ver anexo 12 - El día 30 de marzo se realizó se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Karina Alexandra. Ver anexo 13 - El día 30 de marzo se realizó revisión se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Andrés Felipe Serna. Ver anexo 14 - El día 30 de marzo se realizó se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Blanca Lilia Barbosa. Ver anexo 15 - El día 31 de marzo se realizó se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Wilson Manuel Clavijo Triana. Ver anexo 15 - El día 31 de marzo se realizó se realizó revisión del informe del mes de marzo del contratista Delsy Angela Buitrago Cañon. Ver anexo 15
Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Se realizó reunión inicial para definir la estrategia a implementar para el desarrollo del proyecto con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Ver anexo 16
Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Se revisó instrumento de diagnóstico preliminar el cual fue cargado a Teams para iniciar el proceso de ajuste con el equipo de trabajo de asesores para el proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 17 - El día 15 de marzo se realizó reunión con el asesor del proyecto de inversión, Andrés Felipe Serna, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 18 - El día 15 de marzo se realizó reunión con el asesor del proyecto de inversión, Wilson Manuel Clavijo Triana, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 19

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 15 de marzo se realizó reunión con la asesora del proyecto de inversión, Blanca Lilia Barbosa, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 20 - El día 15 de marzo se realizó reunión con el asesor del proyecto de inversión, Brayan Eduardo Wilches, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 21 - El día 17 se realizó reunión con la asesora del proyecto de inversión, Blanca Lilia Barbosa, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 22 El día 17 se realizó reunión con la asesora del proyecto de inversión, Wilson Manuel Clavijo, con el objetivo de revisar el avance en el estudio de los documentos para la elaboración del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 23
Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	- Del 1 al 6 de marzo se elaboró el cronograma general de actividades para la implementación del Sistema de Gestión en las 35 misiones seleccionadas para la vigencia 2023.
Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 14 de marzo se realizó reunión para el entrenamiento en el descargue de los documentos del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 25
Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 16 de marzo se participó de la reunión de asesoría en el análisis de tendencia 2023 de la Oficina Asesora Jurídica Interna. Ver anexo 26 - El día 30 de marzo se realizó reunión para revisar los Análisis de tendencia del Consulado de México. Ver anexo 27 - El día 30 de marzo se envía como ejemplo, al consulado de México, documento de los ajustes a realizar al análisis de tendencia de los indicadores para su respectivo ajuste. Ver anexo 28
Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG.	- El día 8 de marzo se realizó revisión del formulario de auditoría de Icontec. Ver anexo 29
Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	
Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	- El día 28 de marzo se asistió a la reunión revisión caracterización del proceso de Servicio al Ciudadano en lo relacionado con las Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 30 - El día 28 de marzo se realizó reunión para atender la solicitud del coordinador del GIT de Asistencia a connacionales, relacionada con la eliminación de documentos asociados a la atención de víctimas del conflicto armado generados desde la Embajada de Colombia en Costa Rica. Ver anexo 31
Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Liderar la gestión del riesgo institucional mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Orientar la gestión del riesgo institucional mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Oriental el proceso de las auditorías internas y externas del Ministerio, así como participar en el proceso de ejecución de auditorías internas que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión.	- El día 8 y 9 de marzo se asistió a reunión para el autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento. Ver anexo 32 - El día 16 marzo se participó de la reunión de la revisión de actividades Gestión del Conocimiento 2023. Ver anexo 33 - El día 30 de marzo se reviso el anexo ambiental a incluir en el proceso de contratación de la expedición de pasaportes. Ver anexo 34
Orientar las actividades a desarrollar por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional respecto a la Revisión por la Dirección, así como elaborar insumos y acta.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Desarrollar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Desarrollar entrenamientos a los auditores internos que apoyan la ejecución de la segunda línea de defensa del Modelo Integrado de	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con lo requerido por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del MIPG y el Sistema Integrado de Gestión.	
Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la	Se presenta el primer Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de marzo de 2023.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2022 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	
Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2014. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.
El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019

Observaciones: Durante el mes de Marzo el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Aprobado:

LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019